

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES H N° 0724/25

SALTA, 27 MAY 2025

Expte. N° 151/25-HUM-UNSa

VISTO:

La Resolución H. N° 0481/25, por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir una (1) Beca de Formación para colaborar en el área del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Evaluadora encargada de evaluar antecedentes y entrevista se constituyó en tiempo y en forma y emitió el dictamen correspondiente;

QUE la Vicedecana de esta Facultad solicita se emita el instrumento administrativo de designación correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

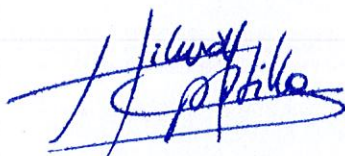
ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la estudiante Sol GATTO, DNI N° 39.885.485, como Becaria de Formación para colaborar en el área del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino de la Facultad de Humanidades, desde el 01 de junio hasta el 31 de diciembre del 2025 y desde el 01 de febrero hasta el 31 de mayo del 2026.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que actuará como tutora de la becaria la Prof. María Ángeles BENSI.

ARTÍCULO 3°.- FIJAR como estipendio mensual de la Beca de Formación la suma prevista en la Res. CS-368/23 y modificatorias.

ARTÍCULO 4°.- IMPUTAR los gastos que demande la erogación a la partida Becas de Formación del Presupuesto de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 5°.- COMUNÍQUESE al interesado, tutor, Decanato, CISEN, Dirección General Administrativa Académica, Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Departamento de Personal de la Facultad, y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.-



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa





Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa